

MIÉRCOLES, 10 DE FEBRERO DE 2016 - BOC NÚM. 27

AYUNTAMIENTO DE MARINA DE CUDEYO

CVE-2016-949 *Aprobación definitiva del presupuesto general de 2016, bases de ejecución y plantilla de personal.*

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, artículos 169 y 170, habida cuenta de que el Pleno de la Corporación en sesión ordinaria celebrada el 9 de diciembre de 2015 adoptó el acuerdo de aprobación inicial del presupuesto, bases de ejecución y plantilla de personal para el ejercicio 2016.

Finalizado el plazo de exposición pública de 15 días hábiles a contar desde la publicación del anuncio correspondiente al acuerdo de aprobación inicial en el Boletín Oficial de Cantabria número 2 de fecha 5 de enero de 2016, se eleva dicho acuerdo a definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el citado plazo de exposición pública.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 171 del RD Leg. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, los interesados podrán interponer recurso contencioso administrativo directo contra esta aprobación ante el juzgado contencioso administrativo correspondiente, con sede en Santander, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 169.3º de RD Leg. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, así como artículo 20.1º del RD 500/90, de 20 de abril, se hace público el siguiente resumen por capítulos del mismo, así como la plantilla de personal.

Marina de Cudeyo, 1 de febrero de 2016.
La concejal delegada,
por Resolución de Alcaldía número 346/15
(BOC número 130, de 9/7/2015),
Emilia Pérez Prieto.

MIÉRCOLES, 10 DE FEBRERO DE 2016 - BOC NÚM. 27

ANEXO PRIMERO
Presupuesto para el ejercicio 2016

PRESUPUESTO. RESUMEN POR CAPÍTULO (CLASIFICACIÓN ECONÓMICA) AÑO 2016

INGRESOS

Capítulos	Denominación		Importe €	% s/total
1	Impuestos Directos		1.995.318,72	44,84%
2	Impuestos Indirectos		72.072,36	1,62%
3	Tasas y otros ingresos		1.035.983,71	23,28%
4	Transferencias corrientes		1.274.345,25	28,64%
5	Ingresos Patrimoniales		72.000,00	1,62%
		Ingresos Corrientes	4.449.720,04	100,00%
	OPERACIONES NO FINANCIERAS		4.449.720,04	100,00%
		TOTAL	4.449.720,04	100,00%

GASTOS

Capítulos	Denominación		Importe €	% s/total
1	Gastos de Personal		1.840.036,54	41,35%
2	Gastos en bienes y servicios corrientes		1.759.242,74	39,54%
3	Gastos Financieros		10.892,49	0,24%
4	Transferencias corrientes		59.500,00	1,34%
5	Fondo de Contingencia		19.350,25	0,43%
		Gastos Corrientes	3.689.022,02	82,90%
6	Inversiones Reales		211.271,35	4,75%
7	Transferencias de capital		0,00	0,00%
		Gastos de Capital	211.271,35	4,75%
	OPERACIONES NO FINANCIERAS		3.900.293,37	87,65%
9	Pasivos Financieros		549.426,67	12,35%
	OPERACIONES FINANCIERAS		549.426,67	12,35%
		TOTAL	4.449.720,04	100,00%

MIÉRCOLES, 10 DE FEBRERO DE 2016 - BOC NÚM. 27

ANEXO SEGUNDO:

Plantilla de personal para el ejercicio 2016

PERSONAL FUNCIONARIO			21			
Nº	PUESTO DE TRABAJO	ESCALA-SUB.-CLASE-CAT.	PLAZAS	GRUPO	C. DESTINO	OBSERVACIONES
1	Secretaria	F.H.N./Entrada/Secretaria	1	A1	30	Propiedad
8	Administrativo	E.A.G./S. Administrativo	2	C1	21	Propiedad
10	Subinspector jefe	E.E./ Subinspector	1	B	22	Propiedad. Acuerdo pleno 10-8-15
11	Agente	E.A.E./S.E./P.L./Agente	7	C1	20	Propiedad
3	Arquitecto	E.A.E./S.T./Técnico Superior	1	A1	29	Propiedad
17	Delineante	E.A.E./S.T./Auxiliar	1	C1	21	Propiedad
13	Fontanero	E.A./E/S.E./P.O./Oficial	1	C2	16	Propiedad
2	Interventora	F.H.N./Entrada/Intervención-Tes.	1	A1	30	Comisión servicios
5	Técnico Viceinterventor	E.A.E./S.T./ Técnico Superior	1	A1	30	Propiedad
6	Administrativo	E.A.G./S. Administrativo.	1	C1	21	Propiedad
31	Tesorero	F.H.N./Entrada/Inter-Tesorería	1	A1	30	Vacante
29	Técnico Microinformática	E.A.E./S.T./Auxiliar	1	C1	21	Propiedad
9	Administrativo	E.A.G./S. Administrativo	2	C1	21	Propiedad
PERSONAL LABORAL			17			
26	Conserje		1	E	13	Propiedad
16	Trabajador Social		1	B	25	Interina
	Educador Social		1	B	16	Interina
17	Delineante		1	C1	21	Propiedad
18	Encargado brigada obras		1	C2	17	Propiedad
20	Oficial 1ª. Palista		1	C2	16	Propiedad
19	Oficial 1ª. Albañil		1	C2	16	Propiedad
21	Oficial 1ª. Conductor		1	C2	16	Propiedad
28	Oficial 1ª		1	C2	16	Propiedad
30	Oficial 1ª Electricista		1	C2	16	Propiedad
15	Peón servicios múltiples	Relevo = 25%	3	E	13	Propiedad .1 Contrato relevo
28	Oficial 1ª		1	C2	16	Propiedad
23	Oficial 2ª mantenimiento		1	E	13	Propiedad
24	Taquillero campo de golf		2	E	13	Propiedad
Subtotal			17			
Total			38			

2016/949

CVE-2016-949